

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 20 DE JULIO DE 1828.

SAN ELIAS, PROFETA, SANTA LIBRADA Y SANTA MARGARITA, VIRGEN Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 4 h. y 50', y se oculta á las 7 h. y 10'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer*

<i>Epocas del día</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29 8, 00	73 08	Ventol.	Celag. espesa.
A las 12 del día....	29 8, 00	77 02.	O.	Despejado
Alas 6 de la tarde.	29 7, 60.	76 00.	Id.	Idem.

*Mareas en esta bahia*

1.ª Altamar á las 6 h. 57' mañ.      2.ª Altamar á las 7 h. 23' noche  
1.ª Bajamar á las 1 h. 10' tard.      2.ª Bajamar á las 12 h. 10' noche

**EDICTO.**—D. Miguel Bokri, condecorado por S. M. con el escudo de fidelidad y otras varias cruces de distincion &c. presidente de la junta de purificaciones de empleados en la administración civil del Estado, Intendente de esta Provincia &c.

Habiendose reunido en esta Intendencia de mi cargo varias esposiciones y quejas referentes á los abusos que se notan en la circulacion de la moneda de calderilla antigua, reusandose su admision por algunos individuos, establecimientos ó pueblos por el valor que representa y solo por la cantidad infima de ochavos: he resuelto, para cortar de una vez los perjuicios que se están siguiendo al tráfico y comercio en general, y á la misma Real Hacienda por el entorpecimiento que se infiere en los cambios, disminuyendo las ventas y contratos, y por consiguiente el adeudo de los Reales derechos, se haga entender á los pueblos del distrito de la intendencia de mi cargo que las

nominadas piezas ò monedas de calderilla vieja son legítimas y deben pasar por todo su valor nominal estando claras las marcas y siendo completas, pues las rotas ó las que les faltare algun pedazo deberán pasar solo por ochavos; en el concepto que las espresadas monedas de un cuarto y dos cuartos deben ser admitidas por toda clase de personas en los cambios en que medien teniendo las circunstancias espresadas, bajo la pena de incurrir en la multa proporcionada á la falta y á su reincidencia; y tambien se admitirán en los estancos, depositaria y tesoreria de la Real Hacienda de esta Provincia en la cantidad que señalan las Reales órdenes, evitandose así la infundada desconfianza sobre una clase de moneda que solo al Superior Gobierno toca recogerla en el caso de que lo estimase así, debiendose considerar legitima en su valor y giro mientras otra cosa no se resuelva. = Y para que llegue á noticia de todos he dispuesto se circule y fije el presente edicto en los sitios acostumbrados, y que se inserte en el Diario de esta plaza para los mismos efectos. Dado en Cadiz á 17 de Julio de 1828. = Miguel Boltri.

## EPIGRAMAS.

Metido estaba en vapor,	Pero yo creo que á tí
Por medicina, un vinoso.	Nada han de deber tus hijos. R.
Y un tabernero afamoso,	
Envasijaba el sudor,	Dijeron que habias muerto. —
Diciendo: mi bien he hallado.	Pues quien lo dijo, mintió.
Pues por este simple hecho	Murió mi hermano: no obstante
Sin costos y sin derecho	Aun mas malo estuve yo. = R.
Tengo vino destilado. = R. y L.	

Ya no temo entrar en litis.	¿Quieres saber un remedio
Contigo, amor, hazme daño,	Contra muger inconstante?
Que es enfermedad en itis,	Lo hay muy fácil. — ¿Y cual es?
Pues sanguijuelas ogaño	Que la dejes tú á ella antes. = R.
Me curaran de amor itis.	Vió el tío Chispas la cabeza
En el mas violento arder	Del cadaver de un jumento,
Que ocasionas, ó tirano,	Y exclamó muy pensativo:
Aplicado este gusano,	Valgame Dios lo que semos! = R.
Se quita al punto el querer	
Lo mismo que con la mano.	Tan solo tengo treinta años,
	¿No es verdad, Sr. D. Tirso? —
Tódo se lo debes, Aulo,	Y tan verdad que ha ya quince
Á tus padres; eso es fijo,	Que le oigo á vd. eso mismo. R.

LA SEÑORA MALIBRAN GARCIA.  
Es preciso que los talentos músicos de esta cantora espa.

no sea superior á cuantos hasta ahora se hab conocido pa-  
 ra escitar tanto entusiasmo como el que han manifestado los  
 concurrentes al teatro italiano de Paris. La Sra. Malibran, di-  
 ce un periódico de aquella capital, se ha presentado por últi-  
 ma vez en la ópera del Otelo. Asi que acabó de desempeñar el  
 hermoso papel de Desdemona con un talento extraordinario, el  
 numeroso concurso que no habia cesado de aplaudirla con ar-  
 rebato, pidió unánimemente que saliese al teatro. Dos veces se pre-  
 sentó un actor quizá para manifestar al publico que los regla-  
 mentos de policía impedían satisfacerle; mas lejos de escuchar-  
 le los concurrentes repitieron la instancia con mas teson, y apo-  
 yados sus deseos por personas de la mas alta gerarquia se con-  
 descendió con lo que deseaban. En quanto se presentó la in-  
 imitable cantora vió caer á sus pies varias guirrualdas, y las  
 damas mismas quitaron sus ramilletes para ofrecerse los. Sem-  
 jante triunfo enteramente nuevo en el teatro italiano de Paris  
 empeñará sin duda al director para no privarse de tan extraor-  
 dinario talento.

**CONSULADO**

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de Co-  
 mercio de esta plaza, se cita y convoca á cuantos sean acree-  
 dores á D. Juan de Larrea, que ha tenido establecimiento de  
 mercader en la calle de D. Carlos, de esta ciudad, para que  
 concurren á la junta que debe celebrarse ante el referido Tri-  
 bunal á las 12 de la mañana del Martes 22 del corriente, para  
 los acuerdos convenientes. Y se hace notorio para que los que  
 lo sean concurren al acto por sí ó por legítimos representantes  
 con los documentos que les comprueben, y á fin de que las  
 personas que tengan caudales, frutos ó efectos del referido, ó  
 noticia de otras en quienes existan se presenten á manifestarlo.  
 Cadiz 19 de Julio de 1828.

**AVISO AL COMERCIO**

Los individuos cuyas obligaciones por el derecho de puer-  
 tas están cumplidas se servirán presentarse á cancelarlas en es-  
 ta Administracion de Rentas de la Provincia desde las 8 de la  
 mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4½ de ella hasta  
 ponerse el sol en los dias 21, 22 y 23 proximos, en el con-  
 cepto de que el 24 se pasarán irremisiblemente las listas de los  
 que no hayan concurrido al Sr. Intendente de la Provincia,  
 para el apremio de instrucción, sin que sea obstaculo para di-  
 chas cancelaciones la precisa detencion en la remision de los  
 documentos dudosos á las administraciones de donde proceden  
 segun lo mandado por la Direccion general en 1.º de Abril  
 de 26, pues constando por los asientos del libro que se lleva

la intento en las obligaciones y sujetos á que pertenecen, no serán incomodados por la insolvencia de la obligación á que correspondan, con tal de que tengan todos los demás que la cubran en su totalidad, y se encarga á los interesados prevengan á sus corresponsales ó apoderados, que cuando las certificaciones que acreditan la entrada de los efectos y pago de los derechos sean de estanqueros que no sepan firmar ó de pueblos de miserable consumo, y por lo tanto la introducción de grandes cantidades en ellos induzca á dudas, procuren en uno y en otro caso que la justicia ó escribano del pueblo autorize igualmente el documento por exigirlo así la seguridad de los Reales intereses, pues en el plazo de la obligación cada cual debe cuidar de tenerlo para el día de su vencimiento claro y en debida forma, para no entorpecer con estos la recaudación tan recomendada por las últimas Reales disposiciones. Cadiz 19 de Julio de 1828. = Antonio Manrique de Lara.

#### AVISOS.

En la calle del Laurel, esquina á la de la Lechería, n. 124, se ha abierto un almacén de vinos y licores por mayor y menor á precios equitativos, y además se venden encurtidos y escabeche, y se hacen ranchos para fuera.

En la calle de D. Carlos, núm. 78½, se alquilan habitaciones para hombres solos, sala y alcoba con balcones á la calle, y otra alcoba grande con balcón, con asistencia y á precios cómodos.

**PLAZA DEL BALON.** = Se verificará hoy una función de becerros herales para invertir su producto en objetos de beneficencia. = Los becerros que se han de lidiar serán dos de Doña Teresa Montero, de Medina Sidonia, con divisa encarnada: cuatro de la viuda de D. José Pelaez, de id., con amarilla; y los dos restantes de D. Manuel Cerrillo, de Ubrique, con celeste. = Picadores: Cristobal Marchante y Pablo de la Cruz, quedando de reserva José Fernandez y José Galvez. = Serán lidiados por una cuadrilla de banderilleros bajo la dirección de José Garcia (a) el Platero, de Cadiz. = A las 5½.

**TEATRO PRINCIPAL.** = *El monasterio abandonado* ó *los efectos de la maldición paterna* (melodrama nuevo en tres actos). = *Boleras de la cachucha.* = *La boda del Mundo nuevo* (sainete). = A las 8½.

#### CON REAL PERMISO,

En la imprenta Gaitana, calle de D. Carlos, núm. 69.